



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 51

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión de la Comisión Permanente celebrada el 28 de febrero de 2024, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, integrante de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, 98, fracción III y 105 del Reglamento General, sometió a la consideración de la Comisión Permanente, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que propone crear una Comisión Especial para recibir en el Recinto Legislativo al Excelentísimo Embajador de Palestina en México, Sr. Mohamed Saadat, el próximo martes 5 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO. La iniciante sustentó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mundo tiene puestos los ojos y el pensamiento en el genocidio que está cometiendo la entidad sionista de Israel contra Palestina, y se ha convertido un eje transversal de preocupación.

No ser indiferente, sensibilizarnos ante la barbarie y la denuncia de estos hechos que acontecen con la complicidad del gobierno estadounidense al obstruir, de manera reiterada y con diversas excusas, la acción del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por un alto al fuego, es un reclamo ético para todo ser humano.

Lógicamente este conflicto conlleva poner al descubierto la visión equivocada, pues algunas personas dicen que Israel está practicando su derecho a la defensa y no es así, Israel está practicando el terrorismo organizado en la mayor cárcel a cielo abierto en el mundo: la franja de Gaza.

Ya van 75 años de ocupación del territorio palestino, de crímenes, de limpieza étnica, de apartheid. El 7 de octubre de 2023, la resistencia palestina, por primera vez, en vez de responder a ataques de ocupación tomó la iniciativa. Eso es ejercer el derecho a resistir. Cualquier pueblo tiene el derecho a hacerlo bajo la agresión de cualquier pueblo ocupante y está legislado por la Organización de las Naciones Unidas.



La realidad es que Israel se ha convertido en el gendarme de los intereses norteamericanos en el Medio Oriente, es un ariete geopolítico para oponerse a cualquier intento de independencia de los países de la región.

Esto no es una lucha entre religiones. Esto es una lucha entre la humanidad y la barbarie, entre el crimen y la vida. Defender la causa palestina no es defender a los musulmanes, como lo difunden los grandes medios de comunicación, es defender la vida, es estar con la humanidad.

No obstante que los gobiernos de las grandes potencias mantienen su apoyo al régimen del sionismo ultraderechista, los pueblos han declarado su apoyo a Palestina condenando enérgicamente las violaciones del derecho internacional humanitario en Gaza, el genocidio y los desplazamientos forzosos a los que está sometida la población civil palestina, al propio tiempo, ratifican su solidaridad inequívoca con esta nación hermana.

En diferentes puntos del planeta se levanta la voz sobre la grave situación humanitaria y se hacen llamados a la apertura de un corredor humanitario para la entrada de medicamentos y alimentos para la población civil.

El pueblo mexicano a lo largo de la historia, también ha sido víctima de agresiones externas, de intervenciones militares extranjeras y siempre ha recibido la solidaridad y el apoyo de pueblos hermanos, por esto somos un pueblo que en reciprocidad responde de la misma manera ante las agresiones e intervenciones de países poderosos que sufren otros pueblos, en cualquier parte del mundo.



De ahí que nuestro país sea autor de los derechos que rigen en el ámbito internacional, como son: de no intervención, de autodeterminación y solución pacífica de las controversias.

El pueblo zacatecano, se nutre también de esta tradición histórica y ha sido siempre solidario, en lo interno y externo, por esto, ante el genocidio del que está siendo víctima el pueblo palestino, a manos de uno de los ejércitos más poderosos del mundo, el israelí, como gesto de solidaridad incondicional, la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, ha invitado al excelentísimo embajador de Palestina en México Sr. Mohamed Saadat a visitar nuestro Estado, en donde se organizarán eventos varios de solidaridad los días 5,6 y 7 de marzo próximos.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de su Comisión Permanente, autoriza se extienda una atenta invitación por los medios adecuados, al excelentísimo Embajador de Palestina en México Sr. Mohamed Saadat, para que visite el Recinto de esta Soberanía, el martes 05 de marzo del año en curso a las 12:00 horas.

SEGUNDO. Asimismo se conforme una Comisión de Diputados, de esta H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, para recibir en este Recinto a nombre del Poder Legislativo, al excelentísimo Embajador de Palestina en México Sr. Mohamed Saadat.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

COMISIÓN PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PRIMERA SECRETARIA:

SEGUNDO SECRETARIO:

**DIP. GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA**



**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ
MUÑOZ**